

## **Sociología en el territorio y con el Estado. La experiencia de los Acuerdos Territoriales en el interior de la provincia de Buenos Aires.**

**Autoras:** Marina Adamini (CEIL-CONICET/UNLP; [marina\\_adamini@yahoo.com.ar](mailto:marina_adamini@yahoo.com.ar)), Cintia Hasicic (ICJ-UNLP; [cintiahasicic@yahoo.com.ar](mailto:cintiahasicic@yahoo.com.ar)), Florencia Martín (UNLP/ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; [florenciamartin004@hotmail.com](mailto:florenciamartin004@hotmail.com)), Paula Provenzano (UNLP/ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; [pauprovenzano@hotmail.com](mailto:pauprovenzano@hotmail.com)), Eugenia Roberti (CIS-CONICET/PREJET-IDES; [eugenia.roberti@hotmail.com](mailto:eugenia.roberti@hotmail.com))

**Resumen:** Los Acuerdos Territoriales constituyen una nueva política de articulación entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y los municipios, que busca abordar las particularidades de los problemas laborales locales para promover políticas de empleo y producción acordes a las necesidades y potencialidades del territorio. Entre los años 2010 y 2014, participamos de la elaboración de dichos acuerdos en los municipios de Daireaux, Guaminí, Tres Lomas y Castelli, en donde realizamos encuestas poblacionales, entrevistas en profundidad a actores productivos, institucionales y municipales, y talleres de reflexión con representantes de los ámbitos de concertación local. El objetivo de esta ponencia es sistematizar la experiencia atravesada a partir de la indagación del rol del Estado en el tratamiento de problemáticas territoriales y de las prácticas sociológicas como herramientas de relevamiento y transformación. La ausencia de trabajos académicos centrados en el rol del Estado en el interior de la provincia de Buenos Aires resalta el área de vacancia al que busca contribuir la investigación aquí propuesta.

### **Introducción**

La relación entre Sociología y Estado, ciencia y praxis, academia y política, resulta un espacio de debate en nuestro trabajo como cientistas sociales. Un debate abierto a las múltiples prácticas que como sociólogas atravesamos en nuestro quehacer cotidiano y que nos interpela sobre sus propósitos y móviles. El objetivo de esta ponencia es insertarse en este espacio de debate, a través de una experiencia de acción concreta: la participación en la elaboración de Acuerdos Territoriales para la promoción del empleo en el interior de la provincia de Buenos Aires en el período 2010-2014. Utilizaremos

como insumo nuestra propia participación profesional en dichos Acuerdos, a través de la experiencia vivida en los partidos de Daireaux, Tres Lomas, Guaminí y Castelli.

De esta manera, nuestro interrogante sobre el rol del Estado y su vinculación con la Sociología será abordado a través de un nivel de análisis enmarcado en su instancia local. Es decir, serán las intervenciones realizadas en los municipios bonaerenses antes mencionados, las plataformas territoriales sobre las cuales abordaremos dicho interrogante. Sin embargo, al tratarse de Acuerdos realizados en el marco de un convenio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y los municipios, incorporaremos también como parte de nuestro abordaje las implicancias que a nivel nacional asume, en términos de representaciones y políticas públicas, la intervención territorial.

Nuestra propia experiencia en los territorios municipales, en términos de prácticas y visiones, serán los hilos que articularán esta ponencia. En estos cuatro años, hemos realizado un recorrido sobre el campo de acción territorial que ha implicado transformaciones no sólo en los espacios recorridos y sus actores, sino también en nosotras mismas como sociólogas. Dar cuenta de esas mutaciones, que son recíprocas, será el aporte que buscamos realizar abriendo este espacio de reflexión y de nuevas preguntas sobre el hacer sociología en el territorio bonaerense con el Estado.

Si bien la orientación de esta ponencia es de tipo reflexiva y de racconto de las experiencias vividas, en términos metodológicos se utilizarán como insumos los resultados de las investigaciones empíricas realizadas en el territorio a través de estrategias cuantitativas (encuestas) y cualitativas (entrevistas en profundidad, relevamiento de fuentes, talleres de discusión grupal). La propia exposición de la metodología empleada constituirá otro cimiento reflexivo que tomaremos como disparador para interrogar e interrogarnos sobre los puentes sobre el hacer sociológico y el hacer en el Estado, y las limitaciones y potencialidades de su vinculación.

### **Acuerdos Territoriales para la Promoción del Empleo, una aproximación.**

Los Acuerdos Territoriales constituyen estrategias para la creación de empleo en el marco del desarrollo local, gestionadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y

Seguridad Social de la Nación en convenio con los municipios. Se enmarcan en el Plan Integral de Empleo Más y Mejor Trabajo, iniciado en el año 2003, que implicó una mutación de las políticas de empleo respecto al período de la convertibilidad, incorporando políticas de empleo activas (de fomento y creación de empleo), a diferencia de la década del '90 donde las políticas eran prioritariamente pasivas (focalizadas en horizontes de corto plazo, proporcionando subsidios para contener el desempleo) (Neffa, 2011).

El objetivo de los Acuerdos es la generación de más y mejor empleo en un marco de desarrollo local, que tome en consideración no sólo el crecimiento económico sino también la mejora de las condiciones sociales (Rothman, 2009). Para ello los acuerdos generan un relevamiento socio-económico, centrado en las problemáticas laborales locales, sobre el cual se desarrollan políticas de solución a las mismas, atendiendo a las particularidades territoriales. Los acuerdos permiten la construcción de un proyecto colectivo potenciando las capacidades y recursos locales (Altschuler y Casalis, 2006).

Los Acuerdos Territoriales constan de diferentes etapas: la primera etapa de *diagnóstico* corresponde a la realización de un documento base sobre las condiciones laborales del territorio tomando en consideración sus dimensiones poblacionales, económicas e institucionales. A través de este estudio se identifican los principales problemas de empleo y los sectores sociales atravesados por ellos, además de dar cuenta de la injerencia que en estas problemáticas tienen los actores sociales, políticos y económicos del distrito. La segunda etapa corresponde a la *elaboración* de una propuesta territorial para la intervención sobre las problemáticas detectadas, esto implica la proposición de acciones concretas de tratamiento que impliquen un trabajo articulado entre municipio, empleadores e instituciones civiles (dentro de las cuales las instituciones educativas asumen un rol central). Como parte de esta segunda etapa y en transición hacia la autonomía en el desarrollo local de los actores territoriales, los Acuerdos proponen la *creación de espacios de concertación* -como marco institucional para el tratamiento de las problemáticas- de diferentes actores del campo político, institucional y productivo, así como la realización de *cursos de capacitación del equipo técnico local*.

Vemos así que si bien estos Acuerdos se focalizan en la creación de empleo, no implican un abordaje sesgado de la temática laboral sino que, por el contrario, piensan al trabajo en conexión con otros mundos del espacio social, como el político, educativo,

económico e institucional. La propuesta de estos Acuerdos justamente es realizar un abordaje integral de los problemas de empleo, observando la incidencia que tiene el contexto en el que estos se inscriben. Un contexto marcado, en primer lugar, por las particularidades locales y de la región; y, en segundo lugar, por las intervenciones de actores productivos, institucionales y estatales que condicionan y constituyen el mundo del trabajo (Adamini, Roberti, Hasicic, Martín y Provenzano, 2014).

Es decir, si bien se trata de una política elaborada y gestionada por el Ministerio de Trabajo, estos acuerdos representan una superación de la mirada sesgada (predominante en el período neoliberal) de abordaje de las problemáticas de empleo a partir únicamente de la mirada de la oferta y demanda de trabajo. En ese contexto pasado, problemáticas como el desempleo y el empleo no registrado eran estudiadas como deficiencias en uno de esos dos componentes del mercado de trabajo: por la ausencia de demanda (que era promovida a través de políticas flexibilizadoras y la erosión de cargas tributarias de los empleadores) o por deficiencias de la oferta (que era saldada por el fortalecimiento del capital educativo de los desocupados). Las crisis atravesadas por el modelo neoliberal en los años 2000 (Borón, 2003) dio cuenta de los resultados deficientes de esa perspectiva y abrió el campo hacia un nuevo paradigma de intervención que mira la problemática de forma articulada entre la oferta y la demanda, tomando en consideración la incidencia de otros actores del campo social, que en el caso de la política de los Acuerdos Territoriales se caracteriza por su encuadre en el desarrollo local.

Por otro lado, es necesario mencionar que si bien estas políticas han transformado su perspectiva respecto al modo de tratamiento de las problemáticas laborales en relación a los años '90, no han sido suficientes para contrarrestar aún los efectos de la ofensiva neoliberal instaurada en nuestra región desde la década del '70. Dicha ofensiva generó una profunda mutación en las relaciones de fuerza entre los trabajadores y sus empleadores, que consolidaron a la precarización como forma-empleo hegemónica (Antunes, 2005). Si bien la instauración del modelo de la postconvertibilidad en 2003 ha mejorado dicha relación de fuerza en favor de los trabajadores, a través de la creación de más puestos laborales y la apertura a negociaciones colectivas, mantiene pendiente las condiciones de precarización laboral que resultan limitaciones al desarrollo social

además de económico en un marco de crecimiento productivo (Giosa Zuazúa, 2005; Féliz 2008; Aspiazu y Schorr, 2010).

Pero en este contexto, si bien la relación capital-trabajo varía en sus formas en función de las relaciones de fuerza vigentes en términos económicos y políticos, no agota su descripción en términos estrictamente de demanda y oferta de trabajo. La incidencia de otros actores sociales, como actores políticos, institucionales y educativos, resulta relevante a la hora de diagnosticar la situación laboral contemporánea y también a la hora de elaborar políticas de transformación sobre los mismos. En este sentido, consideramos un avance la perspectiva aportada por la política de Acuerdos Territoriales que busca observar también la incidencia de actores sociales en el desenvolvimiento del mundo laboral, como miembros de asociaciones civiles, educadores, funcionarios además de productores, comerciantes y trabajadores.

De esta manera, podríamos pensar a los Acuerdos Territoriales como una de las cristalizaciones de un cambio de época en el tratamiento de las problemáticas laborales, que resulta novedosa en su tratamiento municipalizado enmarcado en el desarrollo local y articulado en sus dimensiones estatales, productivas e institucionales. Se trata de una política en acción, cuyos resultados varían en función del accionar de los actores municipales involucrados. Sin embargo, más allá de sus limitaciones en términos estructurales (por un contexto atravesado por la forma-empleo precaria) y sus variaciones (por las prácticas de los actores locales políticos, sociales y económicos involucrados), resulta un espacio con muchas fertilidades para el crecimiento y sostenimiento de un trabajo articulado que tenga como horizonte no sólo la solución de las problemáticas más urgentes sino también la proyección de un desarrollo sostenido adecuado a las características territoriales (Madoery, 2011).

### **Experiencia de trabajo en los Acuerdos Territoriales en el interior bonaerense.**

Luego de haber recorrido las principales características de los Acuerdos Territoriales como política de promoción del empleo, en este apartado nos concentramos en dar cuenta de la experiencia de su realización. Como mencionamos en la introducción, entre los años 2010 y 2014 formamos parte de los equipos de trabajo encargados del desarrollo de estos acuerdos en los partidos de Daireaux, Guaminí, Tres Lomas y Castelli. Nuestro trabajo consistió en la realización de entrevistas a los principales

actores productivos, institucionales y municipales del partido, la coordinación de encuestas a hogares, la sistematización de la información relevada mediante la elaboración de informes y propuestas, y una vez finalizados los Acuerdos, la participación en talleres de fortalecimiento institucional y capacitación del equipo técnico local.

La experiencia de trabajo en cada uno de los municipios asumió particularidades propias de su territorio y del modo en que sus actores (institucionales, políticos y económicos) lo practican. Sin embargo, a riesgo de reduccionismo, podemos señalar como nodo compartido por ellos su carácter de pequeñas ciudades del interior bonaerense (ninguno supera los 20 mil habitantes) con un perfil productivo centrado en la actividad agropecuaria, escaso desarrollo industrial y un importante caudal institucional (en términos de cantidad de instituciones) con escasa articulación. Es en este marco económico-institucional que consideramos relevante enmarcar las problemáticas de empleo para asumir una “mirada ampliada” (Adamini, Hasicic y Roberti, 2013) que incorpore en su lectura la incidencia que los actores municipales, sociales y económicos tienen en ella.

A través del diagnóstico realizado se revelaron problemáticas laborales comunes a los cuatro territorios (no registro, subempleo y desempleo), focalizadas en los sectores sociales más vulnerables en el mercado laboral: jóvenes, mujeres y población con discapacidad. Este fenómeno no resulta exclusivo de estos pueblos bonaerenses, sino que es un fenómeno global en donde estos sectores presentan más dificultades para insertarse laboralmente. Lo interesante del trabajo realizado consistió no sólo en atender a las particularidades en términos de problemáticas de empleo de cada sector, sino también comprenderlas a la luz de las particularidades territoriales de cada pueblo. Utilizaremos a modo de ejemplo, para ilustrar el tratamiento realizado, la problemática laboral de los jóvenes como sector social.

Observamos así, que los jóvenes presentan dificultades para lograr su inserción laboral, cristalizadas en una alta tasa de desempleo, aunque también -en menor medida- en el no registro y la inactividad<sup>1</sup>, que duplican a la de la población general. Diferentes estudios

---

<sup>1</sup> La tasa de desocupación en Daireaux en el año 2011 era de 10,5%, mientras que la desocupación juvenil era de 24,5%; el no registro en su tasa general era de 45,8% y la juvenil del 63,1%; mientras que la subocupación general era de 4,2% y la tasa juvenil del 12,5%. En el caso de Tres Lomas en 2012, la tasa de desocupación era del 5,9%, allí también eran los jóvenes quienes se encontraban más representados en

sociales (Gautié, 1995; Salvia y Tuñon, 2003, Weller, 2005; Pérez, 2008) se han dedicado a estudiar la problemática del desempleo en los jóvenes, señalando como factores estructurales (retracción de la demanda) o individuales (escasa experiencia laboral, ausencia de credenciales educativas) repercute dificultando su inserción en el mundo del trabajo. Sin embargo, “ser joven y desocupado” en un pueblo del interior bonaerense asume particularidades que emergen de una lectura territorial del fenómeno. Recuperando la propuesta de una “mirada ampliada”, observamos en nuestro estudio cómo las representaciones y prácticas de los actores locales del mundo productivo, institucional (fundamentalmente educativo) y municipal tienen incidencia en la problemática laboral juvenil.

Queremos decir con esto que el desempleo juvenil no es sólo un efecto de la retracción de la demanda (en donde los jóvenes resultan la principal variable de ajuste) o de ausencia de capacitación (producto de la deserción escolar), sino que también hay otros elementos externos al mercado laboral que inciden en dicha problemática. Es por eso que elegimos hablar de “mundo del trabajo” (Battistini, 2004) y no de “mercado de trabajo”, para poder ver justamente la incidencia de esos otros factores (culturales, sociales y políticos) que acompañan al desarrollo económico. Vemos así que en el caso de los jóvenes desocupados, pertenecientes a clases bajas, las dificultades de conseguir un empleo no sólo se dan por la ausencia de credenciales educativas, sino también por la carencia de un capital social empleador (Pérez, 2008).

Y es aquí cuando las particularidades del pueblo emergen. Ya que si bien la coexistencia de bajo capital económico, educativo y social es una constante en los jóvenes de clases bajas, dicha situación se torna aún más problemática en los pueblos que constan con pocos espacios institucionalizados para la búsqueda de empleo. Resultan escasos los espacios de publicación de ofertas laborales como pueden resultar en una gran ciudad

---

esta problemática laboral: la tasa de desocupación juvenil era del 20,3% y en términos de subocupación, los jóvenes eran quienes contaban como el mayor porcentaje (40,6%). En Guaminí en 2012, la tasa de desocupación era del 4%, mientras que tasa de desocupación juvenil era de un 15,4%; la tasa de subocupación general era del 8,3% y la juvenil es del 15,9%; en el caso del no registro, la tasa general es del 35,7% y la juvenil del 51,4%. Por último, en Castelli en el año 2013, la tasa de desocupación general era del 2,2% y la tasa de desocupación juvenil del 5,3%; la tasa de subocupación general era del 12,5% y la de los jóvenes era del 9,7%; repitiendo las tendencias, en el caso del no registro, la tasa general era de 32,9% y la juvenil de 53,3% (Fuente: los datos fueron contruidos a partir de una encuesta de elaboración propia realizada en el marco de los acuerdos territoriales)

los avisos clasificados, portales virtuales y las bolsas de empleo. Recientemente, y en el marco del Plan Integral de Empleo Más y Mejor Trabajo se está promoviendo el desarrollo de áreas de intermediación laboral en el marco de las Oficinas de Empleo. Al realizar nuestro trabajo de campo, observamos que las recientes áreas de intermediación eran escasamente utilizadas tanto por los desocupados como por los empleadores. Estas condiciones institucionales fortalecen el lugar central que la sociabilidad y las relaciones “cara a cara” adquieren al momento de conseguir un trabajo. Lo cual resulta problemático ya que, en muchas ocasiones, las representaciones sociales previas que los empleadores cuentan sobre los aspirantes a un empleo -que asumen un carácter negativizado cuando se alude a los jóvenes- presentan igual centralidad que los saberes y aptitudes para el trabajo (Adamini, Roberti, Hasicic, Martín y Provenzano, 2014), dificultando el acceso al empleo de los sectores sociales más vulnerables.

Las miradas estigmatizantes sobre la juventud resultan recurrentes no sólo en el caso de los empleadores, sino también en otros espacios institucionales como las escuelas y los propios agentes municipales encargados de tratar su problemática. A partir de las entrevistas realizadas observamos que algunos directores atribuyen a los jóvenes una “falta de cultura de trabajo” que se evidencia en su poco interés por estudiar, el abandono de los estudios y el poco compromiso con la institución. Esta misma atribución es compartida por actores municipales encargados de la gestión de programas focalizados en la población juvenil (como el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo), quienes enfatizan el poco entusiasmo y compromiso que los jóvenes tienen para desarrollar las actividades laborales y formativas establecidas como contraprestación.

Estas miradas reflejan un espíritu de época estigmatizante sobre los jóvenes, fundamentalmente sobre aquellos jóvenes de sectores populares con problemas de terminalidad educativa y en situación de desempleo. Se trata de una perspectiva negativizada sobre la condición juvenil (Chaves, 2010), que esconde una mirada adultocéntrica. Al respecto, resulta necesario señalar que en las condiciones materiales actuales se produjeron profundas transformaciones en el mundo del trabajo, que quitaron las estabildades y seguridades sobre las que estos adultos empleadores y educadores, ayer jóvenes, realizaban sus proyecciones y su tránsito a la adultez. Hoy los jóvenes transitan un mundo de incertidumbres, donde el trabajo dejó de considerarse un

simple paso a la independencia para tornarse un proceso complejo, lleno de intermitencias entre el desempleo, empleos precarios y la inactividad (Jacinto, 2010).

Lo relevante de señalar esta mirada adultocéntrica en miembros de instituciones, áreas municipales y sectores productivos, es que no se reduce sólo a un plano simbólico, sino que implica repercusiones sobre sus prácticas educativas, orientativas y empleadoras, en las cuales los jóvenes resultan perjudicados. A partir de las entrevistas realizadas con los productores agropecuarios emerge una representación social compartida negativizada sobre las actitudes laborales de los jóvenes en Daireaux. Vemos así que en ese partido, donde la producción agropecuaria ocupa un lugar central en la economía local, resultaba un consenso entre los empleadores del sector señalar que cada vez les costaba más encontrar jóvenes que quisieran trabajar en el campo, lo cual atribuían a “la falta de cultura de trabajo”. En ese marco, asumimos nuestra mirada sociológica, interrogando dicha afirmación, y preguntándonos ¿por qué a los jóvenes del pueblo no les interesa trabajar en el campo? ¿Qué implica trabajar en el campo para ellos? ¿Dónde les interesaría trabajar?

Al respecto es importante aclarar que el trabajo “en el campo” ofrecido a estos jóvenes adopta un carácter estacional (vinculado a la época de siembras y cosechas) y exige el traslado desde la zona urbana a la zona productiva durante largos períodos. En muchas ocasiones, dichas condiciones entran en contradicción con las expectativas de los jóvenes que se manifiestan vinculadas al interés de “trabajar en el pueblo”, donde transcurre su vida cotidiana (sus relaciones sociales, familiares y de ocio). Por otro lado, la “falta de cultura del trabajo” asociada a la falta de entusiasmo, de deseos de trabajar o de emprender una búsqueda laboral, muchas veces se encuentra también condicionada por el desaliento de las nuevas generaciones ante búsquedas de empleo reiteradas y poco exitosas. La mirada adultocéntrica invisibiliza las mutaciones en el mundo del trabajo que transformaron las condiciones de contratación y también erosionaron las estabildades sobre las que asentaban sus proyecciones cuando estos adultos eran jóvenes trabajadores.

Por último, si bien excede a los objetivos del presente trabajo marcar los matices dentro de los jóvenes como sector social, nos interesa igualmente señalar que cuando la variable juventud está atravesada por el hecho de ser mujer o tener algún tipo de discapacidad las problemáticas laborales se ven acentuadas. Como mencionamos

anteriormente, las mujeres y las personas con discapacidad junto con los jóvenes constituyen los sectores sociales más vulnerables en relación al empleo; la misma categoría “joven” no es ajena a las variables de género y discapacidad y a cómo éstas repercuten negativamente en las posibilidades de obtener un empleo.

### **Del diagnóstico a la propuesta, de la propuesta a la acción**

Como señalamos anteriormente, los Acuerdos Territoriales constan de dos primeras etapas articuladas entre sí: la primera, corresponde a la elaboración de un informe de la situación económica-social-laboral del partido y la segunda corresponde a la elaboración de una propuesta territorial de tratamiento de las problemáticas detectadas, que constituye de forma central un plan integral para la capacitación y la promoción del empleo. Entre las principales actividades propuestas, vamos a concentrarnos ahora en una de ellas: el *desarrollo de talleres de fortalecimiento institucional en ámbitos de concertación*, lo cual se relaciona con el tratamiento de la problemática señalada en el apartado anterior sobre las implicancias de las representaciones y prácticas de los actores productivos, institucionales y municipales en el mundo laboral.

Los ámbitos de concertación local son espacios institucionales promovidos por los Acuerdos Territoriales como lugar de encuentro de actores del mundo educativo, social, institucional, empresarial, comercial, y municipal para el tratamiento y elaboración de estrategias conjuntas sobre las problemáticas locales. Se trata de un espacio de articulación, en donde se reúnen con periodicidad diferentes representantes de escuelas, asociaciones civiles (como la Cámara de Comercio, Sociedad Rural, clubes, sociedades de fomento, centros de estudiantes, consejo de la mujer, foro de seguridad, entre otras), sindicatos, productores, comerciantes y actores municipales encargados de la producción y el desarrollo del empleo.

A través de nuestro trabajo de campo encontramos que si bien tanto Tres Lomas, Castelli como Guaminí contaban con una importante cantidad de instituciones y socios de instituciones, había muy poco espacio de encuentro interinstitucional. A pesar de la cercanía social que el carácter reducido de estos poblados promueve, notamos que se encontraban aisladas entre ellas. La única excepción resultó en parte Daireaux, que contaba con una Agencia de Desarrollo Local promovida por el municipio desde 2010, bajo la gestión en la Secretaría de Desarrollo del Ing. Walter Martín, que resultó una

experiencia precursora -en términos de concertación de instituciones y actores productivos- pero que se encontraba limitada por la dependencia del estímulo municipal para su desarrollo.

Nuestro objetivo como miembros del equipo de trabajo de los Acuerdos Territoriales consistía en lograr la creación de ámbitos de concertación autónomos donde se desarrolle un tratamiento articulado de las problemáticas laborales, incorporando visiones de diferentes actores (incluso de los jóvenes, que aparecen allí representados por medio de sus centros estudiantiles). En estos espacios debería continuarse el espíritu del desarrollo local que enmarca los Acuerdos y su perspectiva articulada en la identificación de problemáticas y la proposición de políticas de tratamiento a las mismas. Para eso consideramos que la realización de talleres de fortalecimiento institucional resulta un instrumento para garantizar su continuidad y, en consecuencia, contribuir a la creación de empleo (en un marco de desarrollo) en las localidades señaladas.

Utilizaremos como insumo para recrear esta estrategia la experiencia de los talleres de fortalecimiento institucional desarrollados en el partido de Guaminí en el año 2013. Se trataron de dos encuentros, realizados con una diferencia temporal de un mes, en donde coordinamos un espacio colectivo de reflexión sobre las problemáticas laborales del partido. Si bien estos talleres se iniciaron con nuestra presentación de los resultados obtenidos a través del Acuerdo Territorial, su objetivo principal era que los participantes (miembros de escuelas, asociaciones, sindicatos, centros de estudiantes, comerciantes, productores, empleados municipales) se apropiaran de las problemáticas, dando cuenta de su propia perspectiva de la misma, a fin de elaborar una propuesta de solución conjunta. Para garantizar el tratamiento de una mirada ampliada sobre las problemáticas, propusimos la realización de grupos heterogéneos compuestos por integrantes de distintas pertenencias institucionales, edades y sectores sociales.

La dinámica de ambos talleres respondió a una pedagogía dialógica, en donde la voz compartida y circular fue insumo de reflexiones abiertas. Pero su carácter no cerrado no implicó la evanescencia de estas reflexiones, sino que por el contrario buscaba resaltar el carácter “en construcción constante” de las mismas, a la luz de las modificaciones del territorio y de sus actores. El segundo taller se focalizó justamente en la recuperación de

los diagnósticos realizados en el primer encuentro, para a partir de ello elaborar un plan estratégico de acciones concretas a desarrollar por el espacio de concertación.

Nuevamente señalamos: si bien la eficacia y continuidad de estos espacios de concertación varía según las prácticas y decisiones de los actores que las conforman, consideramos que la política de su promoción, gestionada por los Acuerdos Territoriales, construye un terreno fértil para el desarrollo de prácticas articuladas y ampliadas en el tratamiento de las problemáticas laborales, tomando en consideración las particularidades que asume cada municipio y enmarcando dichas prácticas bajo el espíritu y horizonte del desarrollo local.

### **Reflexiones finales**

Comenzamos esta ponencia proponiéndonos analizar la relación entre el Estado y la Sociología a partir de una práctica de acción concreta: los Acuerdos Territoriales para la promoción del empleo, gestionados por el Ministerio de Trabajo y ejecutados por los municipios locales. Participamos de dicha experiencia como parte del equipo de trabajo en la elaboración de los Acuerdos en los partidos de Daireaux, Tres Lomas, Guaminí y Castelli, entre los años 2010 y 2014. La recurrente pregunta sociológica por el Estado y nuestro rol como científicos sociales asumió entonces una forma concreta y puntual: municipios del interior bonaerense en relación con la problemática del empleo. Nuestro diagnóstico sobre las problemáticas locales se enmarcaron en el “mundo del trabajo”, incorporando para su abordaje la incidencia de factores sociales, institucionales y políticos, además de los meramente económicos que las constituyen y definen.

Es interesante resaltar que esta “mirada ampliada” sobre la problemática laboral fue promovida por los mismos objetivos del Acuerdo Territorial, que señala como condición para su elaboración no sólo un diagnóstico de la situación laboral (en términos de tasas del desenvolvimiento del mercado de trabajo) sino también la injerencia que tienen respecto al empleo los diferentes actores institucionales y productivos que componen y conforman el mundo laboral. Esta perspectiva fomentada por el Ministerio de Trabajo y aplicada por los municipios implica un cambio de perspectiva en el tratamiento de las políticas de empleo respecto a los años ‘90, en donde éstas asumían un carácter verticalista en su aplicación, descuidando las particularidades locales y también la incidencia de los actores políticos, institucionales, educativos y económicos.

Queremos decir con esto que si bien el Estado actual tiene pendiente la transformación de una importante herencia de las épocas de hegemonía neoliberal (como la permanencia de la precariedad como forma-empleo evidenciada en las altas tasas de no registro y, como condición de esto, el mantenimiento de leyes laborales flexibles) podemos notar también un cambio en las perspectivas de la política de Estado, al establecer y fomentar políticas de creación de empleo que atiendan a las particularidades territoriales, considerando relevante el desarrollo local y propagando una articulación en su tratamiento que tome en cuenta las representaciones y prácticas de actores políticos, institucionales, sociales y económicos.

Pero si bien el cambio en la perspectiva de las políticas de empleo resulta vital para el desarrollo de los pueblos, nuestra experiencia en el territorio nos reveló que su eficacia, en el caso de los Acuerdos Territoriales, depende también y en gran medida del impulso de los propios actores locales. Los Acuerdos Territoriales promueven el desarrollo de espacios de concertación y de prácticas de capacitación que fortalezcan justamente su desarrollo institucional. En ese espacio fundamental de fomento de la praxis radicó nuestro quehacer sociológico, y por eso resulta relevante nuestra propia reflexión sobre el modo en que intervenimos en territorio, comprendimos sus particularidades, y construimos con esos actores locales las herramientas necesarias para lograr su propio desarrollo de forma autónoma y a largo plazo. Como parte de esa reflexión nace esta ponencia, que como toda reflexión sigue abierta y en construcción a partir de los legados de nuevas prácticas.

## **Bibliografía**

**Adamini, M., Hasicic, C. y Roberti, E. (2013)**, “Condiciones laborales de trabajadores jóvenes en el partido de Daireaux (Provincia de Buenos Aires). Un estudio sobre las relaciones institucionales, productivas y estatales que condicionan y constituyen el campo laboral” en Suarez Maestre (comp.) *Estudios sobre las condiciones laborales en la provincia de Buenos Aires*, Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, La Plata.

**Adamini, M., Roberti, E., Hasicic, C., Martín, F. y Provenzano, P. (2014)**, “Las representaciones de los actores productivos, educativos y estatales acerca de la problemática laboral juvenil en el interior de la Provincia de Buenos Aires” en Pérez, P. y Busso, M. (comp.), *Tiempos contingentes: inserción laboral de los jóvenes en la Argentina posneoliberal*, Miño y Dávila, Buenos Aires.

**Altschuler, Bárbara y Casalis, Alejandro (2006)** “Aportes del Desarrollo local y la Economía Social a una estrategia nacional de desarrollo” en *El Desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos*, Editorial Ciccus, Buenos Aires.

**Antunes, R. (2005)**, *Los sentidos del trabajo*, Ed. Herramienta, Buenos Aires.

**Battistini, O. (2004)**, "Las interacciones complejas entre el trabajo, la identidad y la acción colectiva" en Battistini, O (coordinador), *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*, Prometeo, Buenos Aires.

**Borón, A. (2003)**, “El pos-neoliberalismo: un proyecto en construcción” en Sader, Emir; Gentili, Pablo. (comp.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

**Chaves, M. (2010)**, *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*, Espacio Editorial, Buenos Aires.

**Félicz, M. (2008)**, "Argentina: los límites macroeconómicos del neo-desarrollismo" en *Revista Herramienta*, Núm. 39, 97-116.

**Gautié, J. (1995)**, “Chomage des jeunes et politique active de l’emploi en France: du diagnostic a l’évaluation”. These du Doctorat, Université de Paris, I-Panthéon-Sorbonne.

**Giosa Zuazúa, N. (2005)**, “De la marginalidad y la informalidad, como excedente de fuerza de trabajo, al empleo precario y al desempleo como norma de crecimiento. Los debates en América Latina y sus tendencias. Los debates en Argentina.” Documento de trabajo N° 47. CIEPP. Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, Buenos Aires.

**Jacinto, C. (2010)**, *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*. Teseo/ IDES, Buenos Aires.

**Madoery, O. (2011)**, “Política y territorio en Argentina” en *Revista electrónica do Programa de Maestrado em Desenvolvimento regional da Universidades da Contestado*,

**Neffa, J.C. (2011)**, “Políticas de empleo: una visión sintética de largo plazo (1989-2011)” en *Voces en el Fénix*, Núm.6.

**Pérez, P. (2008)**, La inserción ocupacional de los jóvenes en un contexto de desempleo masivo. El caso argentino entre 1995 y 2003, Miño y Dávila editores/ CEIL-PIETTE del CONICET, Buenos Aires.

**Rofman, A. (2010)**, "Los dos modelos económicos en discusión" en *Revista Cuestiones de Sociología*, Núm. 5-6, 254-260.

**Rothman, M. (2009)**, “El rol de la diplomatura en desarrollo y gestión local en el marco de la política pública nacional de empleo, de las capacidades de gestión de los municipios y de las oportunidades de las políticas de desarrollo productivo y social desde lo local” en [\*Tiempo de Gestión\*, Año 5, N° 8](#), 75-90

**Salvia, A., y Tuñón, I. (2003)**, *Los jóvenes trabajadores frente a la educación, el desempleo y el deterioro social en la Argentina*, Friedrich Ebert Stiftung Argentina, Buenos Aires.

**Weller, J. (2005)**, “La problemática inserción laboral de los y las jóvenes”, CEPAL, Serie Macroeconomía del Desarrollo, Núm. 28, Santiago.